CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:46 pm

Moción de Orden del Día N° 6160

CONGRESO de la REPÚBLICA
PERÚ

LUCINDA VASQUEZ VELA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año De La Unidad, La Paz y El Desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 87° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO PUCACACA – PROVINCIA DE PICOTA – DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

El distrito de Pucacaca fue creado mediante Ley N° 8268 del 8 de mayo de 1936, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides.

Que, el próximo 8 de mayo de 2023, se conmemora el octogésimo séptimo aniversario de su creación política.

Que, el distrito de Pucacaca limita por el norte con los distritos de Buenos aires y Pilluana, por el sur con los distritos de Caspizapa, Picota y Tingo de Ponasa, por el este con los distritos de Tres Unidos y Tingo de Ponasa, por el oeste con la provincia Bellavista y el distrito de Caspizapa.

Que, el distrito de Pucacaca es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Picota, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 230.72 km², ubicado a una altitud media de 217 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 2,971 hab. (censo 2017), dicho distrito tiene como base de desarrollo económico en sus actividades, ganaderas, agrícolas y comerciales.

Que, su principal atractivo turístico es el mirador de Pucacaca, que es considerado como un sitio natural e impresionante; pudiendo visitarse también el bosque ojos de agua; que constituye una reserva natural.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pucacaca, por su 87º aniversario de creación política.

DICE:

PRIMERO: Saludar al distrito de Pucacaca, de la provincia de Picota, del departamento de San Martin, con motivo de celebrarse su octogésimo séptimo aniversario de creación política con ello una historia de tradición, desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República a los pobladores del distrito de Pucacaca, en la persona de su alcalde, García Ramírez Armando, y por su intermedio al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y organizaciones sociales, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUCINDA VÁSQUEZ VELA *

LUCINDA VASQUEZ VELA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA